

POLITICA Y PROCEDIMIENTO DE ANTIDISCRIMINACIÓN

NOVA AUSTRAL S.A. Prohíbe que se promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de discriminación, hostigamiento e intimidación contra sus clientes, proveedores, empleados y solicitantes de empleos, orientados a causarle daño físico y moral a una persona, grupo de personas a base de su raza, color, origen nacional étnico o cultural, edad, discapacidad, sexo, género, identidad de género, orientación sexual o afectiva, apariencia, religión y según corresponda, convicciones políticas, estado civil, familiar, paternal o cualquier otra característica que la ley ampare.

Mediación y Aplicación

El departamento de Personas con el apoyo del Área Técnica de Nova Austral S.A. tendrá la responsabilidad principal de velar por el cumplimiento de esta política; también deberá resolver quejas sobre discriminación, hostigamiento, intimidación, y represalias. Cualquier persona que considere que ha sido víctima de discriminación arbitraria o de hostigamiento ilegal debe contactarse en primera instancia con la el Subgerente de Personas, ubicadas en Av. Carlos Ibáñez del Campo Km. Nº 07200, lote A2-1, Punta Arenas, teléfono 61-2294107, o escribir al correo ricardo.magri@novaaustral.cl o ingresando a la página web oficial www.nova-ustral.cl link: [del área de mejora y evaluación de gestión, Completando anexo Nº1.](#)

Se llevara a cabo una investigación para llegar a una determinación sobre los méritos de la alegación, dicha investigación será realizada por el personal responsable, el abogado y las personas que Nova Austral considere necesarias y competentes para hacerlo. Si existe evidencia de discriminación, hostigamiento, intimidación o represalia, Nova Austral S.A. realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que estas conductas indeseadas cesen de inmediato y no vuelvan a suceder. El demandante deberá ser notificado sobre las medidas correctivas tomadas. Se aplicarán sanciones disciplinarias por violar las políticas, que pueden incluir desde advertencias disciplinarias hasta el despido de la empresa, de acuerdo con las políticas aplicables de Nova Austral S.A.

Nova Austral S.A. prohíbe la violencia y desaconseja cualquier tipo de conducta en las que se perciba signos de represalia en su naturaleza. Las represalias se considerarán como una violación aparte y pueden ocasionar una sanción independientemente del resultado de la demanda.

En Nova Austral S.A. trabajamos permanentemente por ser una organización de vanguardia, promotora e impulsora de una cultura no discriminatoria y ceñida a las bases de la equidad laboral, reafirmando así, nuestro compromiso con la democracia, siendo un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Autorizada y Aprobada por la Gerencia General de Nova Austral S.A.



NICOS NICOLAIDES BUSSENIUS

GERENTE GENERAL

NOVA AUSTRAL S.A.